

local, o bien menos conocidos hoy, como fray Toribio de Alcaraz y Juan de Sotomayor. Espero que nuevas investigaciones permitan descubrirlos o conocerlos mejor»¹⁷.

Albacete, 24 de junio de 2019

JOSÉ MARÍA VALLEJO GARCÍA-HEVIA
Catedrático de H.^a del Derecho y de las Instituciones. UCLM

Jubilación del Profesor Manuel Santana Molina

El pasado 31 de agosto del año 2019 el catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Alicante, el profesor Manuel Santana Molina pasó a la situación administrativa de jubilado. Desde su incorporación a la joven Universidad alicantina en el año 1982 se comprometió en todas las tareas docentes e investigadoras para la enseñanza de Historia del Derecho, y participó en los proyectos desarrollados en el Área de conocimiento, y en el Departamento de Ciencias histórico-jurídicas. El interés por las instituciones jurídicas valencianas y por las instituciones de derecho público de la España decimonónica se evidencia en reconocidas monografías y en las diversas colaboraciones en obras colectivas. También en el célebre proyecto Imperio y Derecho, del que fue coordinador. Desde el punto de vista docente queda en los anales de la Facultad su afán por consolidar la docencia de la asignatura en valenciano, y su tenaz voluntad de ofrecer al alumnado conocimientos y recursos, imprescindibles para su formación, en esta lengua cooficial. Desde la nueva situación de júbilo, es motivo de alegría para todos nosotros saber que su inquietud intelectual y vocación pedagógica van a ser garantes de futuras contribuciones, y con ello seguir contribuyendo al avance de la investigación en nuestra querida disciplina.

DRA. M.^a MAGDALENA MARTÍNEZ ALMIRA
Catedrática de H.^a del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Alicante

PREMIOS Y DISTINCIONES

Concesión en 2018 al Prof. Dr. D. Jose María García Marín del XVII Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene, a la obra *La Justicia del Rey en la Nueva España*

En 2018, se falló la concesión del más prestigioso galardón dedicado a la Historia del Derecho Indiano, nos estamos refiriendo al Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene, en su XVII edición, patrocinado por Instituto de Investigaciones de H.^a del Derecho de Buenos Aires, Argentina.

¹⁷ CANO VALERO, J., «El Siglo de las Águilas Alcaraceñas», en *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, 22 (1987), pp. 11-42; la cita, en las pp. 11-12.

Este premio ésta destinado a reconocer la mejor obra de Derecho Indiano publicada en cada trienio (en este caso el de 2009-2011), y se viene entregando ininterrumpidamente desde 1960. La determinación de éste estuvo a cargo del Jurado, compuesto por indianistas de reconocido prestigio: Presidido por el Dr. Víctor Tau Anzoategui, director del Instituto, e integrado por los profesores Dr. Agustín Bermúdez Aznar (España), Antonio Dougnac Rodríguez (Chile), Thomas Duve (Alemania) y Tamar Herzog (Estados Unidos).

El Jurado se pronunció de manera unánime por la monografía «*La Justicia del Rey en la Nueva España*», editada en 2011 por la Universidad de Córdoba, cuyo autor es el prestigioso indianista y Catedrático Emérito de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, el Dr. D. José M.^a García Marín.

Concesión del Premio Nacional de Investigación «Francisco Martínez Marina». Edición del año 2016

La Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha otorgado el Premio Nacional de Investigación *Francisco Martínez Marina*, destinado a reconocer, anualmente, la excelencia y la calidad científica de las investigaciones realizadas en el ámbito de la Historia jurídica e institucional, en su II Edición, correspondiente al año de 2016, a la obra titulada *La Segunda Carolina. El Nuevo Código de Leyes de las Indias. Sus Juntas Recopiladoras, sus Secretarios y el Real Consejo (1776-1820)*, en tres tomos, de la que es autor José María Vallejo García-Hevia, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El jurado que discernió el galardón, reunido el 5 de mayo de 2017, estuvo formado por Jaime de Salazar y Acha, académico de número de la Real Academia de la Historia y profesor honorario de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Javier Alvarado Planas, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y representante de la Fundación General de la UNED; Mario Bedera Bravo, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Valladolid, senador y diputado; y Beatriz Badorrey Martín, profesora titular de Historia del Derecho y de las Instituciones y Secretaria General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Concesión del Premio Nacional de Investigación. «Francisco Martínez Marina». Edición del año 2017

Dentro de sus fines de promoción de la cultura y la ciencia, la *Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* ha otorgado el Premio Nacional de Investigación *Francisco Martínez Marina*, destinado a reconocer, anualmente, la excelencia y la calidad científica de las investigaciones realizadas en el ámbito de la Historia jurídica e institucional, en su III Edición, correspondiente al año de 2017, fue otorgado a la obra colectiva: *La diadema del Rey: Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la Monarquía de España (siglos XVI-XVIII)*, coordinada por Jon Arrieta Alberdi, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad del País Vasco, Xavier Gil Pujol, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona, y Jesús Morales Arrizabalaga, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Zaragoza.